

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00006658

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

74477

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

099135553001

CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	ARECO CASTERNOV ALBERTO	URUGUAYO	170675444-5		9.600	9'600.000
2	GRUNSTEIN DIAZ FRANCISCO	CHILENA	090855043-7		8.600	8'600.000
3	GRUNSTEIN BEAUMONT KARINA	CHILENA	091359345-5		1.000	1'000.000
4	TRUJILLO JIMENEZ JORGE	ECUATORIANA	09005620 -1		200	200.000
5	ESCOBAR ZUMBLA RENE	ECUATORIANA	090832890-9		200	200.000
6	LINDAO ALBAN NANCY	ECUATORIANA	090547987-9		200	200.000
7	TAPIA EGUEZ ALFREDO	ECUATORIANA	1200354924		200	200.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

20'000.000

CORP. CAFETERIA LO NUESTRO S.A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL